



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. ( **3937** )

**16 AGO 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GALAPA, ATLANTICO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GALAPA, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de GALAPA, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AUGUSTO RAFAEL ORELLANO SOLANO	8794965
CARLOS ENRIQUE MARIN CARPIO	8795604
CARMEN MARIA GUTIERREZ DE LA CRUZ	32845479
EDUARDO ENRIQUE ORELLANO BARRIOS	8796331
ERIKA PATRICIA CASTRO ARIZA	32841470

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

3937

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HUGO SILVERA WOLTMAN	3726877
JORGE ADALBERTO KOOK CORREA	10891710
KLISMARK OMAR ORELLANO PAYARES	1047227660
LUZ MARIA PABA ROMO	22499352
MANUEL EUSEBIO GUTIERREZ BORRERO	8798540
MELLISSA ORELLANO PAYARES	1047231630
PAULINO GUTIERREZ DE LA HOZ	3726882
RUBEN ORELLANO CASTRO	8792120

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GALAPA, ATLANTICO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EDUARDO ENRIQUE ORELLANO BARRIOS	8796331	Presidente
EDITH LARIOS	32625755	Secretario
HUGO SILVERA WOLTMAN	3726877	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GALAPA, ATLANTICO al señor(a) EDITH LARIOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32625755.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GALAPA, ATLANTICO al señor(a) KAREN SOFIA KOOK BADILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32843664.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GALAPA, ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

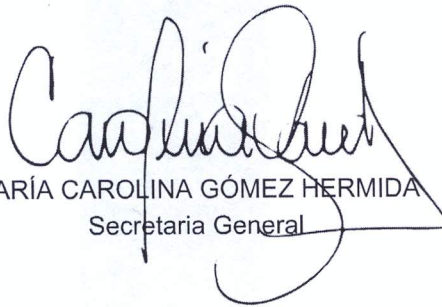




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

